

5. Transitar a un modelo equiparable al de las contrapartes empresariales nacionales e internacionales de CFE en términos fiscales y administrativos.

PROBLEMA

Varios aspectos de la situación fiscal de la CFE son excepcionales: Por ejemplo, su exención del pago del impuesto predial (que la favorece) y el de pagar un aprovechamiento anual sobre el valor de sus activos (que la perjudica). El régimen fiscal excepcional del sector eléctrico constituye un elemento que distorsiona su contabilidad y hace muy complicado el desarrollo de un sistema de evaluación y recompensa de su desempeño empresarial. Además, a través de la relación simbiótica (pero no regulada) entre el aprovechamiento y las transferencias para subsidio, las finanzas de la CFE se subordinan a las necesidades coyunturales de la política fiscal del gobierno federal. Las finanzas de la CFE no podrán conducirse con criterios de largo plazo mientras la empresa pública sólo pueda administrar los flujos del año en curso y dependa de un ejercicio fiscal más o menos discrecional de sumas y restas de aprovechamiento y transferencias para subsidio. CFE necesita desarrollar un comportamiento administrativo como si fuera una empresa independiente.

¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?

En la transición hacia un régimen fiscal equiparable al de empresas internacionales, el aprovechamiento pagado por la CFE puede irse reduciendo paulatinamente a la par del monto total de los subsidios. De la misma manera se debe buscar transformarlo en una contribución calculada sobre bases que incentiven el buen desempeño de la empresa (por ejemplo, incorporando mayores reducciones en el aprovechamiento, ligadas a la reducción de pérdidas de energía). El objetivo es transformar a la empresa para que esté en condiciones de competir en el mercado y pueda ser administrada con sistemas similares a los de sus competidores y contrapartes nacionales e internacionales. El proceso de independencia de la paraestatal podría acelerarse al considerar su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores lo que redundará en una participación privada en su capital. Los mismos criterios de la bolsa incentivarían su reestructuración fiscal y administrativa.

Esta solución debe ser discutida con detenimiento como una alternativa al escenario de privatizar al sector debido a que es menos difícil políticamente de lograr.

El caso francés ha mostrado cómo es posible que la institución del servicio público evolucione para alcanzar sus objetivos con mayor eficacia en un entorno de competencia incluso sin privatizar. CFE necesita desarrollar una capacidad y sistemas de control que le permitan tomar riesgos y aprovechar oportunidades como sus mejores contrapartes privadas

¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?

Favorecer decisiones eficientes sobre inversión en la paraestatal, así como la toma de decisiones con criterios de largo plazo. Su eventual independencia permitiría una mejor racionalización de sus recursos y mayor eficiencia en sus procesos. De esta manera, se beneficiarían los usuarios del sistema por las

mejoras en calidad de servicio y eficiencia en los procesos de generación y transmisión. Se esperaría un impacto positivo en el nivel tarifario, beneficiando tanto a grandes como pequeños consumidores.

¿QUÉ SE HA HECHO?

En México no se logrado avanzar en la independencia de CFE. Desde 2003, algunos avances se han suscitado en su contraparte PEMEX. Sin embargo, el mejor ejemplo puede ser el caso de la Iniciativa Borrego en Brasil. El caso de Petrobrás ilustra cómo una empresa ineficiente que perdió el monopolio de la explotación petrolera en 1997 logró adoptar mejores prácticas de gobierno corporativo, colocó parte de su capital entre inversionistas privados y alcanzó niveles de desempeño que la han hecho una empresa líder en el sector energético mundial. El sector paraestatal chino que aumentó la transparencia corporativa e introdujo mejores prácticas de gobierno corporativo desde 1992 ofrece otro ejemplo.

FUENTE: “LA REFORMA CAUTIVA” CÉSAR HERNÁNDEZ. CIDAC.